



ACTA DE INSTALACIÓN

de la Red Local de Socialización en el Estado de Veracruz



IVM
Instituto Veracruzano
de las Mujeres

AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas



UNIVERSIDAD DEL GULFO DE MÉXICO



inai

Acta de Instalación de la Red Local de Socialización en el Estado de Veracruz

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas, del día siete de octubre de dos mil diecinueve, los firmantes de la presente Acta, se reunieron en el Instituto Veracruzano de Acceso a la información para formalizar la Instalación la Red Local de Socialización en el Estado de Veracruz, la cual tiene como objetivo coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en la entidad federativa.

Considerando

Que el 05 de marzo de 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017 - 2021, en el cual se destaca, en particular en su Estrategia 2.1.1, la importancia de "Impulsar progresivamente el desarrollo de un Plan Nacional de Socialización, promoción y difusión del Derecho de acceso a la información, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para que la población conozca y utilice la información pública" en nuestro país.

Que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el propósito de apoyar dicha estrategia, ha propuesto desarrollar la política pública titulada "Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información", como un esfuerzo orientado a incrementar el aprovechamiento de este derecho por parte de la población, al tiempo de posibilitar que este se encuentre al alcance de toda persona, de ampliar y diversificar la base de usuarios, así como de propiciar su ejercicio estratégico para obtener beneficios concretos.

Que, en el marco de esta política pública, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales han convenido impulsar los esfuerzos necesarios para alcanzar los objetivos que establece el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información.

Fundamento legal

Artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

Título Cuarto, Capítulo I, Art. 54, fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otros elementos, destaca que los Organismos Garantes deberán impulsar estrategias que pongan al alcance de los diversos sectores de la sociedad los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información, acordes a su contexto sociocultural.

Objetivos de la Red Local de Socialización

General

- Coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en la entidad federativa.

Específicos

1. Elaborar el Plan Local de Socialización que contendrá las estrategias y acciones necesarias para la debida implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en la entidad federativa y el logro de sus objetivos.
2. Ser un espacio para la comunicación y deliberación entre los integrantes de la Red Local de Socialización, con el fin de dar cumplimiento al Plan Local de Socialización de la entidad federativa y al logro de sus objetivos.

Integrantes de la Red Local de Socialización

La Red Local de Socialización, en el marco del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información se conformará de las y los siguientes miembros:

Integrantes	Función
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Coordinador de la Red Local de Socialización
Instituto Veracruzano de las Mujeres	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Red de Género, Derechos Humanos y Empoderamiento A.C.	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Sistema Estatal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Fórmula Juvenil A.C.	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Escuela Benemérita Normal Veracruzana	Integrante permanente de la Red Local de Socialización

Universidad Veracruzana	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Universidad de Xalapa	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Universidad del Golfo de México	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Universidad Anáhuac, Campus Xalapa	Integrante permanente de la Red Local de Socialización
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Asesor de la Red Local de Socialización

Constitución

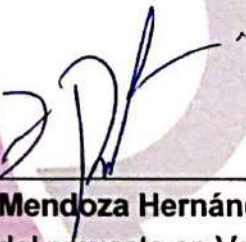
En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 horas, del día siete de octubre de dos mil diecinueve, quedó instalada la Red Local de Socialización en el Estado de Veracruz, con el objetivo de coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en la entidad Veracruzana, suscribiendo cada una de las fojas y al calce de este documento las personas que intervinieron en la presente sesión.

Cierre y firmas

Habiéndose leído el contenido de este documento, los integrantes de la Red Local de Socialización en el Estado de Veracruz firman la presente Acta de Instalación, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:

 Mtra. Yolli García Álvarez Comisionada presidenta del IVAI	 Mtro. Joel Salas Suárez Comisionado y Coordinador de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI
 Dra. Sara Ladrón de Guevara Rectora de la Universidad Veracruzana	 Dr. Carlos García Méndez Rector de la Universidad de Xalapa

<p>Lic. Eduardo Abaroa Martínez Director del Plantel Xalapa de la Universidad del Golfo de México</p>	<p>Dr. Luis Linares Romero Rector de la Universidad Anáhuac, Campus Xalapa</p>
<p> Lic. Agustín Francisco Landa Jaimes Formula Juvenil A.C.</p>	<p>Mtra. María del Rocío Villafuerte Martínez Encargada de despacho de la Dirección General del Instituto Veracruzano de las Mujeres</p>
<p> Mtro. Eleuterio Olarte Tiburcio Director general de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas</p>	<p> Lic. Griselda Yuridia Ortega Méndez Presidenta de la Red de Género, Derechos Humanos y Empoderamiento A.C.</p>
<p> Mtra. Alma Delia Hernández Sánchez Representante del Sistema Estatal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres</p>	<p> Alejandro Iván Castro Orozco Responsable de la Sala Braille del Centro de Servicios Bibliotecarios de la Normal Veracruzana</p>


Lic. José Rubén Mendoza Hernández
Enlace responsable del proyecto en Veracruz